

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE  
ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 050012333000201601976-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : DIEGO LEÓN DUQUE HOYOS  
DEMANDADO : LILIANA DEL PILAR MONTOYA OCHOA -CONCEJAL  
ELECTA DEL MUNICIPIO SAN ROQUE -ANT-  
MAGISTRADO : YOLANDA OBANDO MONTES

Que mediante auto notificado por estados del 11 de noviembre de 2016, se ordenó que el día **MARTES VEINTIDÓS -22- DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS -2016-**, a las **DOS DE LA TARDE -2:00 P.M.-**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del quince -15- de noviembre de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>

  
**LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO**  
Secretario General